



EDICTO

La Suscrita Directora Operativa de la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., hace saber que se notifica por Edicto al contratista SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, identificado con NIT No. 900959051, para obtener la comparecencia, con el objeto de firmar Acta de Liquidación del Contrato No. 288 de 2018, y determinar que se encuentra a Paz y Salvo con el contrato suscrito con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, a través del presente edicto se notifica el contenido del acta del mencionado contrato

CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CONTRATISTA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

OBJETO: CONTRATAR EL PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE CITOLOGÍAS VAGINALES TOMADAS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$22.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (02) MESES

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2018.

FECHA DE INICIO: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2018.

FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2019.

NOVEDADES: N/A

SUPERVISIÓN: JOHANA ANDREA TORRES RUIZ - Director Técnico Servicios Ambulatorios.

BALANCE FINANCIERO: Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato JOHANA ANDREA TORRES RUIZ, en calidad de Supervisora del contrato No. 288 de 2018 aporta informe final de ejecución, reflejando una ejecución financiera de 0 PESOS M/CTE (\$0), arrojando los siguientes términos:

VALOR INICIAL	\$ 22.000.000
VALOR ADICIONES	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 22.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 0



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A REINTEGRAR	\$ 22.000.000

DECLARATORIA DE PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, en cuanto a las obligaciones derivadas del contrato que se liquida. En consecuencia, el contratista se abstendrá de iniciar cualquier acción que desconozca lo aquí acordado. La presente Liquidación se firma con fundamento en la documentación que reposa en la carpeta del contrato

Para los efectos indicados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso - Administrativo se fija el presente Edicto por el término de 5 días hábiles en la página de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Web. www.subredsur.gov.co hoy 20 de Febrero de 2020.

MARIA CLAUDIA ONATE VASQUEZ
Directora de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

CONSTANCIA SECRETARIAL

El anterior Edicto permaneció fijado por el término legal hasta Hoy
____/____/____ a las

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Elaborado por:	María Catherine Bermúdez Vanegas	Apoyo a la Gestión Administrativa- Contratista	USS Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Revisado por:	Isabel Sarmiento Cely	Profesional Universitario	USS Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	